2026



INFORME MENSUAL DE AVANCE 1

CONVENIO 08 DE 2026

CONVENIO 08 DE 2026

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR ACTIVIDADES MISIONALES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS.

Informe de avance 1

Convenio 08 de 2026

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – Flora y Fauna

INFORME DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO 08 DEL 2026

CONVENIO No.	08 DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR ACTIVIDADES MISIONALES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS.
VALOR:	MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRINTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.034.078.532)
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (09) MESES
CONVENIANTE**:**	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA
SUPERVISOR CVS**:**	DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA
APORTE CVS:	NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($930.670.675)
APORTE CONVENIANTE:	CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($103.407.854)
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($372.268.270)

PROYECTOS	META 2026	AVANCE %
ACTIVIDAD 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU		
1. Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbana de los 7 municipios ICAU del departamento de Córdoba.	1 reporte de indicadores de calidad ambiental urbana	10%
2. Localización y delimitación de áreas verdes para determinar el índice de superficie de áreas verdes en la zona urbana de Planeta Rica.	1 indicador de superficie de las áreas verdes de zona urbana de Planeta Rica	7%
ACTIVIDAD 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal		
1. Entrega de material vegetal con especies nativas forestales protectoras, frutales, entre otras especies (aproximadamente 2.000 plántulas por municipio) en los municipios de Cotorra, Momil y Purísima.	3 municipios acompañados en el proceso de arborización urbana con especies nativas.	5%
ACTIVIDAD 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha		
1. Implementar 15 mesas de trabajo de los acuerdos protocolizados con comunidades indígenas dentro de las consultas previas realizada en el ajuste del POMCA Río Medio y Bajo Sinú y del POMCA Río Canalete, Río Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar.	1 mesas de trabajo ejecutadas	2%

2. Fortalecimiento de la inclusión y articulación del componente de cambio climático dentro de los POT en la cuenca media y baja el río Sinú*.*	Municipios fortalecidos	5%
3. Realizar el acompañamiento del Consejo de Cuenca del POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar y POMCA río medio y bajo Sinú.	Acompañamiento a los consejos de cuenca	2%
4. Implementación de socioecosistemas Biodiversos Familiares - ABIF	ABIF implementados	2%
5. Implementación de Unidades Productivas Familiares - UPF	16 UPF implementadas	5%
ACTIVIDAD 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.		
1. Apoyo a la respuesta de solicitudes de juzgados de restitución de tierra y ANT en el marco de las acciones de acceso, titulación, formalización y restitución de tierra.	caracterizaciones ambientales y cartografía temática y de riesgo en predios restituidos	11%
ACTIVIDAD 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos		
1. Realización de campañas de educación ambiental a los beneficiarios de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba.	5 campañas a los beneficiados de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras	10%
ACTIVIDAD 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET		
1. Campañas ambientales de reciclaje en comunidades de Puerto Libertador y San José de Uré.	2 campañas ambientales de reciclaje	2%
2. Campaña de descontaminación del recurso hídrico en el municipio de San José de Uré	1 campaña de descontaminación	2%
TOTAL, AVANCE CONVENIO		5,25%

AVANCES POR ACTIVIDADES

El presente informe de avance tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente del 02 de febrero al 28 de febrero de 2026, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto y el plan de trabajo definido. A través de este documento se describen las acciones adelantadas, los avances alcanzados y las gestiones realizadas por el equipo técnico, orientadas al logro de los objetivos propuestos.

ACTIVIDAD 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU

1. Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbana de los 7 municipios ICAU del departamento de Córdoba

Los días 10 al 13 de febrero se realizó la revisión y lectura del documento denominado METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO Y REPORTE DE LOS INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA, realizado por la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y actualizado en diciembre del 2025.

Seguidamente, el día 17 de febrero se realizó una reunión virtual que contó con la participación del equipo de trabajo ICAU, con el fin de definir y estructurar el plan de trabajo que se ejecutará durante el año 2026 **(Anexo1).**

Luego el día 18 de febrero se elaboraron oficios dirigidos a entes territoriales, empresas de servicios públicos y otras dependencias de la Corporación CVS, con el fin de solicitar información emitida durante el año 2025. **(Anexo 2).** Para el día 25 de febrero se asistió a la reunión de articulación interinstitucional con el **MADS** (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), Ideam y las Corporaciones Autónomas para la implementación del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, conforme al marco normativo vigente.

Ilustración 1. Pantallazo Reunión Virtual ICAU.



2. Localización y delimitación de áreas verdes para determinar el índice de superficie de áreas verdes en la zona urbana de Planeta Rica.

El 11 de febrero se hizo la revisión y lectura del documento denominado METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO Y REPORTE DE LOS INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA, realizado por la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y actualizado en diciembre del 2025.

El día 17 de febrero se desarrollo una reunión con el equipo técnico, donde se socializó la metodología oficial para el cálculo del indicador, los criterios de inclusión y exclusión de áreas verdes, el alcance del proyecto, así como el procedimiento para la captura y registro de información en campo. **(Anexo 3).**

Seguidamente el 20 de febrero se elaboró un oficio dirigido a la Alcaldía del municipio de Planeta Rica, con el propósito de presentar formalmente el equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto de Áreas Verdes Urbanas – ICAU, así como socializar el alcance, objetivos y actividades a desarrollar durante la vigencia 2026. **(Anexo 4).**

Finalmente, el día 26 de febrero se realizó la articulación institucional en el marco del proyecto ICAU, incluyendo la preparación de la reunión con la administración municipal para la presentación del equipo técnico y socialización de la metodología oficial del Ministerio para el cálculo del Índice de Área Verde Urbana. Se definieron lineamientos operativos y criterios técnicos para el desarrollo de las actividades en el municipio de Planeta Rica. **(Anexo 5).**

ACTIVIDAD 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal

1. Entrega de material vegetal con especies nativas forestales protectoras, frutales, entre otras especies (aproximadamente 2.000 plántulas por municipio) en los municipios de Cotorra, Momil y Purísima.

El día 26 de febrero se llevó a cabo visita técnica institucional a los municipios de Cotorra, Momil y Purísima, con el propósito de realizar la notificación formal e invitación oficial para su participación en la jornada de arborización urbana con especies nativas, en cumplimiento del Convenio 008 de 2026.

Durante la jornada se desarrollaron espacios de articulación con funcionarios de las Secretarías de Planeación Municipal, en los cuales se socializó el alcance técnico, operativo y ambiental de la actividad, así como los compromisos logísticos requeridos para su adecuada ejecución. En este escenario se concertaron fechas tentativas para la realización de las jornadas, garantizando la debida coordinación interinstitucional. La actividad fue liderada por los profesionales Donaldo Jaraba, Contador Público, y Luis Alfonso Vega, Licenciado en Producción Agropecuaria, en calidad de contratistas del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y la Fundación Flora y Fauna, actuando como enlaces técnicos para la implementación de las acciones programadas. **(Anexo 6).**

Ilustración 2. Visitas técnicas a alcaldías de los municipios de Cotorra, Momil y Purisima.



Como resultado de las visitas técnicas realizadas, se formuló un plan operativo integral en articulación con las administraciones municipales, orientado a garantizar la adecuada implementación de las acciones de arborización urbana. En el marco de esta planificación conjunta, se estructuró un cronograma detallado de actividades que contempla la ejecución de jornadas de Sembraton, así como la aplicación de una metodología operativa definida, la cual incluye fases de planeación interinstitucional, diagnóstico técnico de áreas de intervención, alistamiento y distribución del material vegetal, capacitación comunitaria y seguimiento inicial.

Este proceso de planificación permitió establecer responsabilidades, tiempos de ejecución y mecanismos de coordinación logística, asegurando la coherencia entre los lineamientos técnicos del convenio y las necesidades territoriales identificadas en cada municipio. **(Anexo 7).**

ACTIVIDAD 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha

1. Implementar 15 mesas de trabajo de los acuerdos protocolizados con comunidades indígenas dentro de las consultas previas realizada en el ajuste del POMCA Río Medio y Bajo Sinú y del POMCA Río Canalete, Río Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar.

El 13 de febrero 2026 se realizó la revisión técnica del estudio y del plan de trabajo correspondiente al desarrollo de las quince (15) mesas programadas para la vigencia 2026. De igual forma, se efectuó la verificación de los acuerdos establecidos con las comunidades. Finalmente, se llevó a cabo el análisis del informe narrativo de la consulta previa de la comunidad indígena El Bolao de Las Estancias, con el propósito de fortalecer la planificación y ejecución de las actividades previstas.

El día 18 de febrero 2026 se llevó a cabo una reunión con equipo de trabajo para elaboración de cronograma de actividades correspondiente a las mesas de trabajo programadas en el marco del proceso de acompañamiento. Durante la jornada se definieron las mesas de trabajo implementadas en los acuerdos protocolizado y las fechas tentativas para su ejecución en el mes de marzo, con el fin de garantizar una adecuada planificación logística y la participación efectiva de los actores convocados. **(Anexo 8).**

Este ejercicio permitió organizar de manera estructurada el desarrollo de algunas actividades y establecer tiempos estimados de las siguientes mesas:

1. Cabildo Venecia, Sahagún Urbano, Tevis: Programas de capacitación con los sabedores y jóvenes para el rescate y fortalecimiento de usos y costumbres ancestrales del pueblo zenú. (fechas tentativas: 02 al 06 de marzo)

2. Comunidades del resguardo de San Andrés de Sotavento: Programas de capacitación con los sabedores y jóvenes para el rescate y fortalecimiento de usos y costumbres ancestrales, en función desde la preservación ambiental y conservación de sitios sagrados. (fechas tentativas: 17 al 19 de marzo)

3. Cabildos del municipio de Tuchín: CVS realizará acompañamiento organizacional de los cabildos. (fechas tentativas: 31 de marzo). **(Anexo 9).**

La estructuración y realización de estas mesas de trabajo fue aplazada por sugerencia de la ingeniera Damaris Peña, quien recomendó llevar a cabo previamente un acercamiento con la contratista Aira Velásquez, con el fin de definir de manera conjunta la metodología y los lineamientos necesarios para la adecuada ejecución de las mismas, teniendo en cuenta la situación de calamidad ambiental que actualmente afecta a algunos municipios del departamento.

El día 20 de febrero se realizó la socialización de proyectos con la Dra. Edelsy Pereira, con el objetivo de coordinar acciones con las comunidades y activar un plan de contingencia para definir aquellas con las que se iniciarán las mesas de trabajo y demás productos. Asimismo, se estableció que la profesional Alejandra Otero estará a cargo de recibir la información correspondiente al listado de comunidades priorizadas y a aquellas donde se implementarán las campañas programadas para el 2026. (**Anexo 10).**

El día 23 de febrero se generó un espacio con el equipo de trabajo y la contratista Aira Velásquez, con el propósito de definir los pasos a seguir en relación con la implementación de las mesas de trabajo, teniendo en cuenta la calamidad que se presenta en algunos municipios a causa de las fuertes inundaciones, se brindaron orientaciones frente al proceso de revisión de las fichas correspondientes al plan de trabajo y recomendó establecer una metodología que permita definir con mayor precisión las mesas de trabajo que serán implementadas durante el mes de marzo, con el fin de garantizar una adecuada planificación y ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, se sostuvo un diálogo con la ingeniera Damaris Peña, quien manifestó que el plan de las mesas de trabajo se encuentra actualmente en proceso de revisión y que, posiblemente, se presenten ajustes en el desarrollo de las mismas. En este sentido, se está a la espera de la información oficial que permita definir las directrices para la respectiva ejecución de estas actividades. **Anexo 11.**

2. Fortalecimiento de la inclusión y articulación del componente de cambio climático dentro de los POT en la cuenca media y baja el río Sinú.

Los días 19 al 28 de febrero se realizó la revisión y lectura de los documentos relacionados con la temática a desarrollar y los cuales fueron enviados por la profesional de apoyo a la supervisión Aira Velásquez. Los documentos revisados fueron:

- CONSIDERACIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizado en el 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia.

  CONSIDERACIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, realizado en el 2023 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La profesional Aira Velásquez indico que se realizaran seis (6) talleres a municipios del departamento de Córdoba, de manera individual y práctica. En una primera etapa, se priorizarán aquellos municipios que tienen sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) desactualizados, con el objetivo de orientar y fortalecer la incorporación del componente de cambio climático en estos instrumentos de planificación.

Por su parte, la ingeniera Damaris Peña indicó que estos espacios deben estar dirigidos principalmente a los secretarios de Planeación municipal, debido a que son los funcionarios que tienen mayor responsabilidad técnica en estos procesos

3. Realizar el acompañamiento del Consejo de Cuenca del POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar y POMCA río medio y bajo Sinú.

El día 17 de febrero se llevó a cabo un encuentro de trabajo interinstitucional, con el objetivo de concertar y definir las actividades correspondientes a los 4 talleres programados en el marco del fortalecimiento del consejo de cuenca, se realizó cronograma de fechas y la distribución de responsabilidades entre los integrantes del equipo técnico, con el fin de garantizar una adecuada orientación metodológica en el desarrollo de espacios participativos y asegurar coherencia con los lineamientos establecidos en los POMCA.

Tabla 1 Cronograma de actividades para ejecución de 4 talleres acompañamiento del Consejo de Cuenca del POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar y POMCA río medio y bajo Sinú.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - TALLERES DE CONSEJO DE CUENCA				
#	LUGAR DEL TALLER	CUENCAS	FECHA TENTATIVA	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Centro de documentación	Canalete	14 de abril de 2026	
2	Centro de documentación	Rio Sinú	30 de abril de 2026	
3	Centro de documentación	Canalete	08 de septiembre de 2026	
4	Centro de documentación	Rio Sinú	22 de septiembre de 2026	

El 20 de febrero se tuvo un espacio con la profesional Aira Velasquez con el objetivo de recibir información técnica relacionada con el producto correspondiente al Concejo de Cuenca y establecer la planificación de los talleres a ejecutarse durante el período 2026. Asimismo, se acordó programar una reunión adicional para la recopilación sistemática de información y la consolidación de contenidos, a fin de garantizar la adecuada implementación y cumplimiento de las actividades previstas**.**

Esta información fue compartida con el equipo de trabajo, con el fin de concertar lo abordado con Aira Velázquez respecto a la recopilación de los documentos del Consejo de Cuenca. Se informó que se encuentra pendiente la remisión de dicha documentación, la cual es necesaria para iniciar la organización de los talleres programados. Una vez recibida, se dará inicio a su respectiva revisión y análisis, como fase previa a la planeación de actividades. **Anexo 12.**

4. Implementación de socioecosistemas Biodiversos Familiares – ABIF

Actualmente, se adelantan actividades de carácter preparatorio que incluyen la revisión y análisis de bibliografía y documentos técnicos pertinentes, así como la identificación y selección inicial de los sitios de intervención. Estas acciones tienen como objetivo generar insumos sólidos que permitan sustentar la planificación y ejecución eficiente de las actividades previstas en el marco del convenio.

5. Implementación de Unidades Productivas Familiares - UPF

El día 18 de febrero de se realizó la reunión con equipo de trabajo responsables del producto *de implementación de unidades productivas familiares UPF* y la coordinadora de convenio ICAU, con el fin de elaborar una metodología y cronograma de actividades para la realización de las UPF en las comunidades beneficiarias de este año 2026.

Durante el desarrollo de esta reunión se determinó realizar el seguimiento técnico a unidades productivas establecidas en el año 2025 con el fin de identificar el estado actual de estas UPF, respecto a la situación de calamidad que está afrontando el departamento con las inundaciones ocasionadas por el aumento indiscriminado de los niveles de caudal del rio Sinú causado por lluvias atípicas en la región.

Ilustración 3. Reunión Socialización De Metodología De Trabajo UPF.



Para el desarrollo de este seguimiento se diseñó una herramienta de trabajo (encuesta) (***Anexo 13)*****,** con el objetivo de cuantificar el nivel de afectación en las intervenciones y simultáneamente se realizarán visitas de inspección técnica a las unidades productivas lo que permitirá la emisión de un dictamen técnico que determine el nivel de afectación total o parcial y que sirva de respaldo para la toma de decisiones y medidas de apoyo en estas UPFs 2025.

Seguidamente, se socializó la metodología de trabajo **(*Anexo 14)*****,** y cronograma de actividades **(*Anexo 15)***, donde se les mostro al equipo la ruta de trabajo y paso a paso de cómo se va a llevar a cabo la implementación de las UPF en las comunidades beneficiarias del convenio para los municipios de Tierralta y valencia.

En esta reunión se les dio a conocer al equipo puntos clave para el desarrollo del producto como lo son las fases del proceso metodológico, que incluyen la etapa de socialización comunitaria, diagnóstico participativo, selección de beneficiarios conforme a criterios técnicos y ambientales, asistencia técnica especializada, entrega de insumos y seguimiento agronómico de cultivo. De igual forma se propuso los tiempos estimados para cada fase, los responsables operativos y los mecanismos de articulación interinstitucional necesarios para garantizar una ejecución eficiente y transparente.

Además, se socializó el análisis de precios unitarios APU con el fin de que se tenga claridad y conocimiento de qué y cuáles son los materiales e insumos a utilizar para la ejecución de estas huertas o unidades productivas. Con esta planificación realizada para la ejecución del producto, se asegura que la implementación de las UPF contribuya efectivamente al fortalecimiento socioeconómico de las comunidades y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de ordenamiento ambiental adoptados por cvs.

El día 25 de febrero se realizó una salida de campo donde se hizo la verificación de la situación actual de unidades de producción familiar implementadas en 2025 en el municipio de Tierralta y Valencia. En dicha visita se evaluó la viabilidad de la unidad productiva, con

el fin de que esta que sirva de respaldo para la toma de decisiones y medidas de apoyo en las mismas. **(Anexo 16).**

Las conclusiones a las que se llegó durante estas visitas fueron:

Para el municipio de Tierralta:

Se visitaron y evaluaron las 5 UPF establecidas en el año 2025 observando:

- **ASMUVICAR,** Suelo saturado por exceso de lluvias, no sufrió inundación, es recuperable, no cuentan con semillas y presentan acceso viable.
- **ASPRODAGEN:** Perdida total por inundaciones. Acceso viable. No tienen semilleros.
- **ASGACT:** Suelo no apto, es decir no cultivables. No se puede implementar huertas.
- **COMUDESA:** Exceso de lluvia, presentan huerta establecida, con presencia de plagas (Nematodos de suelo), se les dieron recomendaciones para el manejo agronómico.
- **MUCAPORPAZ:** Exceso de lluvia y humedad en el suelo, tienen material vegetal establecido, no cuentan con semillas ni semilleros establecidos. Se les dieron recomendaciones de drenaje para eliminar el exceso de agua.

Para el Municipio de Valencia:

Se visitaron y evaluaron 3 UPF establecidas en el año 2025 observando:

- **LUZ DEL MUNDO:** Perdida total por inundaciones. Acceso viable. Tienen semilleros establecidos.
- **ASOPRODEMA:** La huerta esta establecida, buen manejo y presenta problemas de manejo agronómico (plagas y enfermedades). No presenta afectaciones por inundación o lluvias.
- **ASODENUT:** Exceso de lluvia y humedad en el suelo, tienen material vegetal establecido, no cuentan con semillas ni semilleros establecidos.

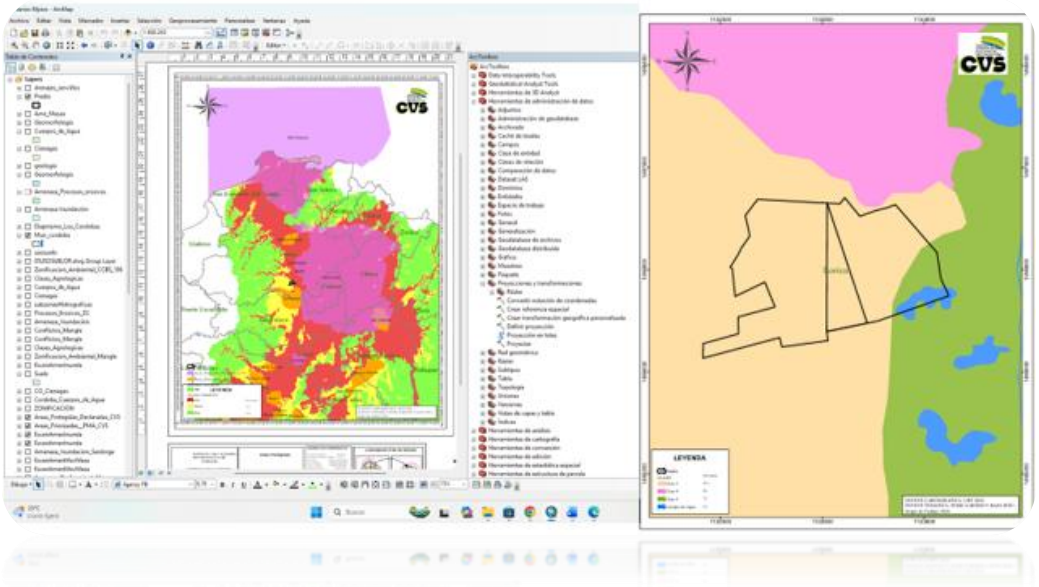
ACTIVIDAD 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.

1. Apoyo a la respuesta de solicitudes de juzgados de restitución de tierra y ANT en el marco de las acciones de acceso, titulación, formalización y restitución de tierra.

El 6 de febrero se elaboró la matriz de información correspondiente a las solicitudes recibidas por diferentes entidades, que permite el control de ingreso, clasificación, trazabilidad y estado de atención de cada requerimiento. **(Anexo 17).**

Seguidamente los días 10 al 27 de febrero se realizó la revisión, procesamiento, análisis de información geoespacial mediante herramientas SIG y elaboración de productos cartográficos georreferenciados que permiten sustentar conceptualmente los procesos de acceso, titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba.

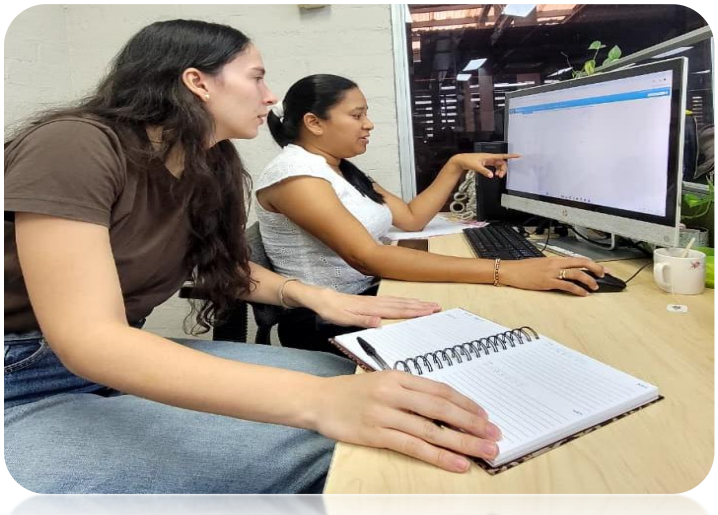
Ilustración 4. Procesamiento y análisis de información



Además, el 11 de febrero se proyectaron y remitieron 2 notas internas a la oficina jurídica con el fin de solicitar información y soportes documentales necesarios para la atención de solicitudes. **(Anexo 18).**

Se realizó el 24 de febrero una reunión de trabajo con la profesional jurídica encargada de la actualización y seguimiento de las matrices de solicitudes, para revisar el estado de los requerimientos provenientes de juzgados de restitución de tierras y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el fin de priorizar y coordinar la generación de insumos cartográficos y técnicos necesarios para la respuesta oportuna.

Ilustración 5. Actualización y seguimiento de matrices

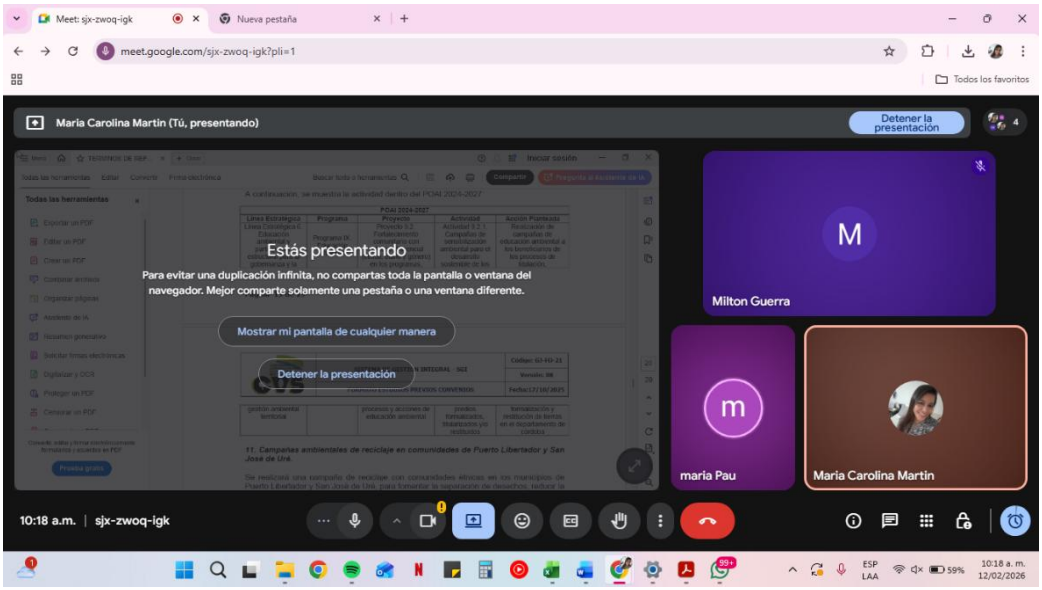


ACTIVIDAD 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos.

1. Realización de campañas de educación ambiental a los beneficiarios de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba.

Se realizó el 12 de febrero una reunión virtual con el equipo de trabajo que va a desarrollar las campañas de educación ambiental, con el fin de socializar el estudio previo del convenio y las sentencias que cuentan con orden para la realización de campañas.

Ilustración 6. Pantallazo virtual reunión equipo de campañas.



El 17 de febrero se realiza reunión presencial con el equipo de trabajo que va a desarrollar las campañas de educación ambiental y que tuvo como objetivo definir y estructurar el plan de trabajo que se ejecutará durante el año 2026. **(Anexo 19).**

Ilustración 7. Reunión para estructurar Plan de Trabajo campañas.



Igualmente se solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD de la base de datos de los beneficiarios de los procesos seleccionados para realización de campañas y la información cartográfica que permita conocer la ubicación espacial de los predios. **(Anexo 20).**

El 19 de febrero se realizó la **r**evisión de las campañas realizadas en años anteriores y estructuración del contenido general de cada campaña teniendo en cuenta el contexto ambiental y social de las comunidades**. (Anexo 21).**

Ilustración 8. Reunión para estructurar contenido Campañas



Finalmente, el 23 de febrero se realizó una reunión presencial en la Corporación CVS, con el fin de revisar la información de la base de datos de beneficiarios restituidos recibida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD y socializar las temáticas a desarrollar. **(Anexo 22).**

Ilustración 9. Reunión de revisión información relacionada con campañas.



ACTIVIDAD 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET

1. Campañas ambientales de reciclaje en comunidades de Puerto Libertador y San José de Uré.

El 20 de febrero se realizó una reunión de trabajo con la Representante étnica en el Consejo Directivo, Edelsy Pereira con el propósito de coordinar la identificación y priorización de las comunidades que serán beneficiarias de las campañas ambientales de reciclaje contempladas en el marco del producto.

Durante el encuentro se analizaron criterios técnicos, sociales y territoriales para la selección de las comunidades, teniendo en cuenta aspectos como necesidades ambientales identificadas, nivel de organización comunitaria, viabilidad logística y articulación con procesos institucionales en curso.

De igual manera, se acordaron mecanismos de articulación y comunicación permanente entre el equipo técnico y el enlace territorial, con el propósito de facilitar la convocatoria comunitaria, el acompañamiento en territorio y el seguimiento a las actividades programadas.

Ilustración 10. Reunión coordinación comunidades para campañas de reciclaje.



2. Campaña de descontaminación y limpieza del recurso hídrico

El 20 de febrero se realizó una reunión de trabajo con la Representante Étnica ante el Consejo Directivo de CVS, Edelsy Pereira, con el propósito de coordinar el proceso de identificación y priorización del punto crítico que será intervenido en el marco de la campaña de sensibilización y descontaminación del recurso hídrico.

Durante el encuentro se mencionaron los aspectos o condiciones de contaminación que debe presentar el sitio a escoger, priorizando factores como la inadecuada disposición de

residuos sólidos, la acumulación de desechos en las rondas hídricas y la presencia de vertimientos domésticos sin tratamiento previo.

Igualmente, se examinaron criterios técnicos, sociales y territoriales para la selección del punto, considerando el impacto ambiental, la vulnerabilidad de la población aledaña, el nivel de incidencia comunitaria en la problemática y la viabilidad logística para el desarrollo de acciones de limpieza y sensibilización ambiental.

Finalmente, se definieron mecanismos de articulación y comunicación permanente entre el equipo técnico y el enlace territorial, con el fin de fortalecer la convocatoria comunitaria, promover la corresponsabilidad ambiental de los actores locales y garantizar el acompañamiento en territorio, así como el seguimiento y evaluación de las actividades programadas. (**Anexo 23).**

De igual manera, se elaboró un plan de trabajo preliminar en el cual se detallan los alcances proyectados y los resultados esperados a obtener mediante la implementación de la presente campaña. (**Anexo 24).**

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

REQUISITOS DE CALIDAD CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual.	Se verificó que el equipo técnico vinculado al convenio cuenta con los perfiles profesionales requeridos para la ejecución de actividades.	
2. Socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS.	Se realizó la socialización del convenio y las metodologías y lineamientos del Sistema de Gestión Integral. Se dejó evidencia mediante actas de asistencia.	
3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a las actividades adelantadas durante el convenio y que hacen parte de los resultados a entregar a la CVS.	No se realizaron actividades para las primeras semanas donde se hiciera uso el instrumento, pero se dejó definido el instrumento de recolección para su aplicación en fases posteriores.	
4. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto del convenio cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	no se requiere el uso de equipos de medición que demanden calibración para inicios del convenio se prevé actividades futuras donde se hará su uso y se enviaran en su momento los certificados actualizados para la fecha.	

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del convenio, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente.	Se designó el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el convenio, encargado de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente durante la ejecución de las actividades.	
2. Cumplir con el diseño de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el convenio.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del SG-SST en el desarrollo de actividades de campo y oficina, incluyendo planificación segura de visitas a municipios y jornadas comunitarias.	
3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del convenio.	se actualizo la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para las actividades desarrolladas durante el convenio.	
4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal vinculado, incluyendo riesgos asociados a sus actividades.	
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos.	Durante el periodo evaluado no se realizó la entrega de elementos de protección personal, debido a que las actividades ejecutadas correspondieron principalmente a planificación, socialización y preparación de actividades. No obstante, se tiene prevista la dotación de EPP para el personal previo al inicio de las actividades de campo que así lo requieran.	
6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto medico ocupacional favorable.	Se verificó la afiliación del personal al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y la aptitud médica ocupacional.	
7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se cuenta con lineamientos de prevención y atención de	

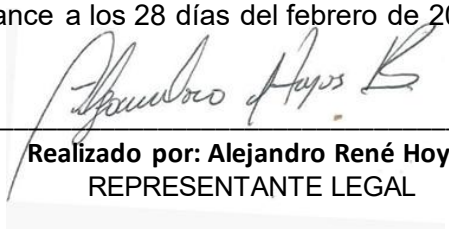
	emergencias para actividades en campo y oficina	
8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los convenios en los cuales se haga uso de sistema de transporte.	Se verificó que los vehículos utilizados cumplen con la documentación vigente (técnico-mecánica y SOAT) para desplazamientos a los municipios.	

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Se identificaron aspectos e impactos ambientales asociados a actividades como campañas de reciclaje, arborización, caracterización ambiental y trabajo comunitario, definiendo medidas de manejo.	
2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	se promovió el uso eficiente de recursos (papel, agua, energía) y se definieron lineamientos para el manejo adecuado de residuos en actividades como campañas ambientales y jornadas comunitarias.	
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos (medicamentos) utilizados durante la ejecución del convenio; de acuerdo con la normatividad vigente.	No se evidencia uso significativo de productos químicos durante el periodo evaluado. En caso de requerirse, se aplicarán los lineamientos normativos.	
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se contemplan medidas de limpieza, manejo de residuos y condiciones sanitarias en las actividades de campo y eventos comunitarios desarrollados	
5. En el caso que durante el convenio se realicen fumigaciones a sede del CAV presentar documentos de proveedores debidamente autorizados.	No se realizan actividades de fumigación durante el periodo.	

Anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/14_TnXtU97BtIbpmSlV2HIVAgDv2jucBW?usp=drive_link

Se entrega informe de avance a los 28 días del febrero de 2026.



Realizado por: Alejandro René Hoyos
REPRESENTANTE LEGAL